

Panorama Social

Año 10 / Edición 60 / UTRADEC - CGT - ISSN - 2248-5767

XVI Congreso Nacional de Utradec Pág. 11



VI Congreso Latinoamericano y del Caribe de CLATSEP Pág. 15

Inconformidades que llevaron al Paro Nacional Pág. 25

Fortalecimiento sindical en América Latina y Europa Pág. 26



Síguenos en nuestra web y redes sociales :



www.utradec.org



Panorama Social
Utradec - CGT En Acción



@UTRADECC





Bienestar en evolución es

renovarnos todos los días para ampliar cada vez más el impacto de nuestra gestión y contribuir a la construcción de una sociedad **inclusiva, sana, productiva y feliz.**

En 2018...



4.500.000 personas impactadas, entre afiliados y no afiliados.



Más de **1.370.000** personas beneficiadas con subsidios de vivienda, monetario, educativo, al desempleo y amparo de vida.



6.640.000 actividades de recreación, educación y deporte.



26 millones de raciones de alimentos producidas y servidas en los comedores escolares y jardines sociales que administramos.



123.000 beneficiados por medio de programas y proyectos dirigidos a primera infancia, adolescencia, adultos mayores y población rural.



41 millones de actividades en salud.



395.000 créditos desembolsados (el 85% a personas que devengan menos de 2 SMLMV).



2.000 viviendas construidas y **21.000** personas beneficiadas con el programa Desarrollo Social Comunitario.



112.000 personas recibieron orientación y capacitación laboral a través de la Agencia de Empleo y Emprendimiento.



1.300.000 personas beneficiadas con descuentos por **\$11.300 millones** en nuestra red de convenios y alianzas.

Ingresa a www.compensar.com y consulta nuestro **Informe de Gestión y Sostenibilidad**

Año 10 / Edición 60
Año 2019

*Organizarse en un sindicato es un derecho,
no un delito. Comuníquese con nosotros y
conozca más.*

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia:
Carrera 7 # 12-25 piso 10;
Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410**
y **4739483**, o escríbanos a los correos electrónicos:

**utraderc.cgt@gmail.com y
panoramasocial@gmail.com**

En nuestra página de internet:
www.utraderc.org
En nuestro perfil en Twitter:
@Utraderc

Dirección colegiada:
Percy Oyola Palomá
Sandra Patricia Hortúa
Humberto Correa Gómez

Consejo editorial:
Tulio Roberto Vargas
Néstor Raúl Bojacá
José Ángel Peña
José Abel Rodríguez
Nicolás Bolaño
Ricardo Venegas Suárez
Ramón Nonato Matallana
Joaquín Emilio Gómez Manzano

Director editorial:
Juan Sebastián Gutiérrez Garay
gutierrez.js@outlook.com

Colaboraciones:
Leonor Ordóñez
Martín Oyola Paloma
Jorge Ramírez Aljure
Agencia de Información Laboral (AIL)
Prensa CGT
Prensa CLATE
Prensa ADS

Diagramación:
Juan Rodríguez Borda

Impresión:
Terminados Gráficos Silbel SAS

Panorama Social

Editorial

4

Agenda



Utraderc en acción

7

25

Nacional



26 Internacional

Opinión

29

Negociación estatal 2019 Bancada sindical dividida y Plan Nacional de Desarrollo

Por: Percy Oyola Palomá

Presidente de Utradec

Instalada la cuarta temporada de negociación del Pliego Unificado Nacional y de otros en el nivel territorial, entidades públicas, Ministerios y órganos de control, han agitado el ambiente sindical en el que el Comando Nacional Unitario Integrado en este caso para el sector público por la CGT, CUT y CTC, consecuente con la experiencia de ser pioneros en la conquista y construcción del proceso de negociación colectiva en el sector público, luego de realizar el Encuentro Nacional Estatal cumplimos presentando el Pliego Unificado Nacional y autónomamente integrando una comisión negociadora, fruto de los acuerdos de esta bancada que viene consolidándose desde hace 7 años, tras la expedición del decreto 1092 de 2012.

Dar paso a la negociación de nuestros pliegos no resulta fácil cuando las centrales pequeñas emergentes y poco representativas, pese a la invitación que les hemos hecho para no conflictuar de manera desordenada y anárquica, presentan abultados pliegos por separado. Hoy el pliego integrado suma 394 puntos, 122 para la mesa central inicialmente y designan negociadores en cantidad desproporcionada respecto de su propia representación, generando un desafortunado espectáculo de fricciones y enfrentamientos para ajustar su representación en la mesa central y las sectoriales que en este año han abarcado 10 mesas sectoriales: Gobierno, Género, Transporte, Defensa, Cancillería, Salud, Educación, Ambiente entre otras submesas.

“Entre más vacas menos leche”, dice el refranero popular y esta no es la excepción. 42 negociadores en mesa central de la bancada sindical, más los otros designados en las mesas sectoriales que están flotantes, mientras no hay reunión constituyen un factor que debilita la cohesión necesaria de la bancada sindical, que sumado a que cada vocero, sobre todo los que no coordinan hablan y se explayan sobre lo que quieran a veces fuera del tema, otras para amenazar, chantajear, ofender incluso a sus contradictores sindicales constituyendo una de nuestras principales falencias a superar.

Jornada de Movilización Nacional y Paro del 25 de abril. La incoherencia de quienes dirigen el gobierno se pone en evidencia cuando dicen o firman unas cosas y resultan haciendo otras. En la Audiencia Pública Trabajo Decente en el Plan Nacional de Desarrollo, cumplida el pasado 23 de abril, pusimos de presente cómo se esquivo el diálogo social y se evade la consulta tripartita para llevar al Congreso en el Plan Nacional de Desarrollo aspectos laborales y pensionales que llevan importantes reformas que sin la aprobación de los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, van en detrimento de lo señalado por la OIT:

“La consulta puede ser de carácter paritario, entre las partes de la relación laboral, o tripartita con las partes de la relación laboral y los funcionarios gubernamentales.

Consulta: obligatoriedad y asuntos

La OIT ha señalado:

“La consulta Tripartita tiene que darse antes de que el Gobierno Someta un proyecto a la Asamblea Legislativa, o establezca una política laboral, social o económica.

La Comisión de Expertos insistió en la necesidad de que las Consultas se celebrasen bastante antes de adoptarse las medidas Legislativas o Administrativas pertinentes y de que las organizaciones sindicales dispusieran con suficiente antelación de toda la información.

La importancia que debe atribuirse a la celebración de consultas (...) sobre las cuestiones de interés común, incluidas las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y toda Legislación o medida relativa a dichas condiciones, además de cualquier Proyecto de Ley de ámbito laboral”.

De otra parte, no se incluyeron para implementar una política pública de trabajo decente los numerales 14 y 15 que rezan:

14. El gobierno en cabeza del Ministerio del Trabajo elaborará una política pública de trabajo decente consensuada y cimentada en las bases del diálogo social y el Tripartito, fundamentado en el fortalecimiento y especialización del sistema de inspección, vigilancia y control.

15. El gobierno cumplirá y hará cumplir con todas las herramientas constitucionales y legales, la declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT de 1998, las normas internacionales del trabajo, así como en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 8 de Trabajo Decente, en el marco de la agenda 2030 y en el cumplimiento estricto del presente pacto.

Del Pacto por el Trabajo Decente que en octubre 9 del 2018 suscribimos con el Gobierno Nacional, los empresarios y testigos, la fiscalía general de la nación, la OIT entre otros; falla el gobierno, no honrando los compromisos que hace, abriendo el camino para la protesta que validamos el pasado 25 de abril en la que nuestros asociados a lo largo y ancho del país participaron con la fuerza que va creciendo paralela a la inconformidad que generan las acciones del Gobierno del Presidente Duque.

Entonces cosas como estas nos dejan muy mal parados a quienes creyendo con firmeza en el diálogo social suscribimos acuerdos y apostamos así a construir Paz con democracia y Justicia Social.



1 de Mayo **Día Internacional del Trabajo**



Villegas Arbeláez, Jairo: *Negociación Colectiva en la Función Pública*. Octava edición. 2019. Librería Ibáñez / Calle 12 B # 7-12 Bogotá Teléfono 2300731



45 años de la Universidad de los Trabajadores de América Latina Emilio Máspero (UTAL).



VIGILADO SuperSubsidio 

***ComfaTolima, primera Caja de
Compensación Familiar del país con
certificación ISO 45001-2018 en
Seguridad y Salud del Trabajo.***

Nuestro compromiso es con la región

Encuentros y reuniones

100 años de la OIT



El Gobierno de Colombia, centrales sindicales, empresarios y trabajadores conmemoraron el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Trabajo decente en el Plan Nacional de Desarrollo, tema de discusión en audiencia pública

Por: Prensa Senado

En el evento liderado por el senador Wilson Arias intervino la ministra de Trabajo, Alicia Arango, quien destacó diálogo social entre Gobierno, empresas y trabajadores.

La bancada alternativa del Congreso, realizó una audiencia pública en la que se discutieron temas de trabajo propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El evento realizado el 23 de abril fue liderado por el senador Wilson Arias del Polo Democrático, contó con la presencia de la ministra de Trabajo, Alicia Arango, representantes de los ministerios de Salud y de Educación, asociaciones sindicales, centrales laborales y estudiantes interesados en el desarrollo del tema.



La ministra Alicia Arango destacó el trabajo que se viene realizando desde el gobierno para tener un diálogo social y lograr mayor confianza entre gobierno, empresas y trabajadores. Además, resaltó la importancia de la equidad en el trabajo para la mujer: “Necesitamos que las mujeres trabajen. Solo el 17% de las mujeres hacen parte de juntas directivas de las empresas y solo el 3% de ellas son presidentas de compañías. La mujer gana 30% menos que los hombres”.

Así mismo, aceptó que actualmente los sistemas de control y vigilancia no son suficientes, pues la cantidad de inspectores es baja; pero recalcó que se está trabajando para lograr mayor eficiencia, aumentar el número de inspectores y que los empresarios tengan una mejor vigilancia y control. “Vamos paso a paso”, concluyó la Ministra.

Representantes de sindicatos y asociaciones, por su parte, manifestaron que el Plan Nacional de Desarrollo, PND, implica un atraso en términos de trabajo, toda vez que propone acabar con el contrato de trabajo vigente y plantea la contratación por horas.



Percy Oyola, Presidente de Utradec, solicitó la implementación del **Acuerdo Nacional por el Trabajo Decente**, firmado con el gobierno de Duque, los gremios y la CGT y que no está presente en el articulado del PND.



Miguel Morantes, presidente de la Asociación de Confederaciones de Colombia, argumentó que nuestro país es el sexto más desigual del mundo y el segundo de América después de Haití y con este PND se dan más elementos de precarización laboral al permitir la contratación por horas, lo cual implica que se elimine el salario mínimo en Colombia.

El sector educativo estuvo presente en esta audiencia pública: Elcy Peñalosa, directora del Viceministerio de Educación Superior, expuso la importancia de actualizar la oferta educativa, conectar los vínculos entre el sector productivo y educativo y facilitar la movilidad de las personas a nivel nacional e internacional, a través de la convalidación de título.

Andrés Uribe, viceministro de Trabajo, sostuvo que “de ninguna manera en el PND se legitima que se pague menos del salario mínimo. No se está violando el salario mínimo”.

Domingo Ayala, director de Fecode, planteó que el PND en materia de trabajo conlleva a que se pueda tener mano de obra barata y mayor desempleo.

La senadora Aída Avella también intervino en la audiencia pública al señalar: “Los fondos privados de pensiones son una estafa. Voy a presentar un proyecto de ley para que exista una pensión universal. A los 60 años todos los colombianos tendrán derecho a una pensión”.



Con expectativa y poco optimismo, sindicalismo estatal inició negociación con el Gobierno Duque

Por: Agencia de Información Laboral (AIL)

Las centrales sindicales y federaciones del sector estatal arrancaron el 11 de marzo su primer pulso con el Gobierno de Iván Duque, dentro del marco de la negociación del Pliego Nacional Estatal, de los pliegos sectoriales y en entes territoriales.

Aunque poco optimistas, según lo expresaron voceros de estas organizaciones, dadas las pretensiones que el Gobierno ya planteó en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que se debate en el Congreso en simultánea con la negociación del pliego estatal, proyecto que incluye aspectos que la CUT considera un “contrapliego”, como las facultades que tendría el Presidente Duque para reformar la administración del Estado.

Este pliego estatal compendia 19 puntos y lleva la firma de los presidentes de la CUT, CGT y CTC, y de las federaciones sindicales Fecode, Utradec, Únete, Fetracontrasev públicos y Fenaltrase, organizaciones que en la mesa estarán

representadas por 34 negociadores, escogidos con criterio de proporcionalidad, es decir, de acuerdo con la membresía de cada organización.

Otro aspecto importante es que esta negociación se dio en medio de una fuerte movilización de Fecode, la mayor federación sindical estatal, que aglutina a más de 300 mil maestros y maestras del país, que realizó un paro nacional los días 19 y 20 de marzo. Como también el 25 de abril el que se llamó “Gran Paro Nacional”, acordado por 170 organizaciones sociales.

Para Percy Oyola, presidente de Utradec, adscrita a la CGT, no hay buenos augurios sobre los resultados de esta negociación. Lo que sí hay es mucha expectativa, teniendo en cuenta que el PND tiene puntos que constituyen reformas en lo laboral y pensional, y por lo mismo no se debieron incluir en el PND, sino debatirlos en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

“Como CGT nos hemos manifestado en contra de estos puntos, y esperamos confrontarlos en el marco de unidad de acción con las demás centrales sindicales y federaciones estatales que conforman el bloque que presentó el pliego unificado”, señaló Oyola. Confía en que el Gobierno tenga voluntad política para avanzar en la negociación colectiva con el sector estatal y se logre un acuerdo. No cualquier acuerdo, sino el mejor, subrayó.

Francisco Maltés, encargado de los asuntos estatales de la CUT, aseguró que esta vez el sindicalismo estatal está mejor preparado que en negociaciones anteriores, por la experiencia acumulada y errores corregidos. Al respecto indicó:

“Estamos mejor coordinados y con posiciones bien cimentadas frente al Plan de Desarrollo. Desde que el Gobierno lo presentó lo venimos estudiando en todos sus temas: laboral, tributario, pensional y ambiental. Tiene puntos que de ser aprobados afectarán gravemente a los trabajadores en general, no solo a los estatales”.

Por su parte, Juan Diego Gómez, representante en Colombia de la Internacional Sindical de Servicios Públicos, que acompaña la negociación, coincide en que ésta va a ser compleja, pues parte de las

propuestas que incluye el PND, sobre todo lo de las facultades al Presidente para reformar el Estado y las entidades públicas.

“Y si a eso sumamos la política de austeridad en el gasto, que Duque viene anunciando, da la impresión que no vamos a tener mayor margen de negociación. Espero equivocarme, pero los síntomas no son halagadores. Por eso esta negociación deberá acompañarse de la movilización de los trabajadores estatales”, anotó Gómez.

Pliegos sectoriales

El 11 de marzo también se inició la negociación de los 7 pliegos sectoriales presentados por el sindicalismo, entre ellos los de sectores salud, justicia (Inpec, poder judicial, Fiscalía, Medicina Legal), educación (Fecode, profesores universitarios, administrativos de la educación), mujeres, medio ambiente.

Un punto importante es que los acuerdos que se logren en estas negociaciones sectoriales, deberán ser refrendados por la mesa nacional.

Asimismo, se dio inicio a las negociaciones de los aproximadamente 400 pliegos presentados por sindicatos de trabajadores de entidades departamentales y municipales. “Logramos que la gran mayoría de estos pliegos tengan al menos 5 elementos del Pliego Nacional Estatal. Las conquistas dependerán del grado de desarrollo de los sindicatos de las entidades. Por ejemplo, en la alcaldía de Cartagena el último aumento salarial fue del 10%”, señaló Francisco Maltés.

PND e incumplimientos, primeros puntos

Según Maltés, de la CUT, el primer punto a tratar en la mesa es el de las implicaciones del Plan de Desarrollo en el mundo laboral, sobre todo el punto de las facultades que el Presidente Duque tendría para hacer reformas a la administración del Estado, o sea para vender o fusionar empresas públicas, despedir personal, suprimir contratos de trabajo, etc.

“Porque no sacamos nada con hacer un acuerdo en la mesa, si el Congreso de la República da facultades al Presidente para reestructurar la administración pública”, dijo Maltés:

Facultades que para Percy Oyola, de la CGT, tienen el riesgo de que se empelen contra los intereses de los trabajadores, como ocurrió durante el gobierno de Uribe Vélez, que fusionó y acabó ministerios, despidió a miles de trabajadores y privatizó el sector de telecomunicaciones, entre otros.

De ahí que un punto clave del Pliego es que el Gobierno no venda la participación que tenga en empresas de carácter nacional o regional; y que se excluyan del PND los temas atinentes a lo laboral y pensional, para ser discutidos en la Comisión de Concertación de Políticas Laborales, el escenario constitucional para ello, como también en la mesa de negociación del Pliego Nacional Estatal.

El otro punto prioritario tiene que ver con el incumplimiento de los acuerdos pactados en las negociaciones de los años 2015 y 2017, que en un alto porcentaje quedaron en el papel. Al respecto Percy Oyola puntualiza:

“Aspiramos lograr un acuerdo sólido, con cláusulas cerradas y compromisos serios del Gobierno. Porque lo que ha ocurrido es que éste se sienta a negociar, hace acuerdos, pero después de firmados no expide los actos administrativos para echarlos a andar. O simplemente no se cumplen. Es una burla a la negociación colectiva”.

El incumplimiento más grueso se relaciona con la ampliación de plantas de personal. De las 10 entidades incluidas en los acuerdos, solo hubo ampliación de plantas en 4.

También se ha incumplido en la ratificación de 4 convenios de OIT acordados en la negociación de 2015: convenios 135, 149, 158 y 183, al igual que el Convenio 47 relativo a la reducción de las horas de trabajo a 40 por semana. Son convenios que no solo cobijan a los estatales, sino también al resto de trabajadores.

Más sobre el Pliego Nacional

Entre los otros 17 puntos que contempla el Pliego Nacional Estatal, se destacan los siguientes:

- Garantía de continuidad, progresividad y no regresividad de los derechos individuales y colectivos adquiridos en los acuerdos, hoy

amenazada. Es decir, todo acuerdo colectivo se entenderá prorrogado hasta cuando se firme otro acuerdo colectivo.

- Reajuste salarial igual al IPC causado al 31 de diciembre de 2018, más 7 puntos.

- Que los empleados públicos del orden nacional y territorial, independientemente de su nivel administrativo, reciban el pago de 100% de las horas extras que laboren.

- Extender la prima de antigüedad a todos los empleados públicos del orden territorial; no gravar las primas y las vacaciones; dar continuidad de las primas afectadas por sentencias; y pago de bonificación por servicios a los profesores del magisterio.

- Para el ingreso a la administración pública, el Gobierno y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) deberán implementar concursos de méritos, mediante pruebas hechas en universidades públicas.

- Cobro de cuota sindical a los empleados no sindicalizados, toda vez que éstos también son beneficiarios de los acuerdos colectivos que logran los sindicatos.

- La ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Gobierno, crearán una cátedra sobre derechos colectivos de los empleados públicos, y sobre el Trabajo Decente en el sector estatal.

- Medidas administrativas y presupuestales para que, en plazo máximo de 12 meses, las autoridades nacionales y territoriales reporten a la CNSC las ofertas públicas de empleo en vacancia definitiva, su provisión presupuestal y la convocatoria al concurso.

- No eliminar los subsidios de energía en el estrato tres, por el golpe directo que representa para los trabajadores estatales, quienes en su gran mayoría pertenecen a este estrato socioeconómico.

- Que el Gobierno Nacional presente un proyecto de ley para que se incluya en las pensiones de alto riesgo a guardianes del INPEC, bomberos, escoltas de la Unidad Nacional de Protección (UNP), agentes del CTI de la Fiscalía, entre otros.

- Crear una academia de formación avanzada para la capacitación y profesionalización de los escoltas de la UNP; asimismo crear un centro de formación técnica y profesional en el IDEAM, en áreas de hidrología, meteorología y ciencias ambientales.
- Constituir un comité bipartito para el seguimiento y cumplimiento del acuerdo colectivo que se firme, integrado por la mitad de quienes lo firmen, que se reúna cada mes.

En este link puedes leer el pliego estatal completo: <http://cort.as/-Hvuv>

XVI Congreso Nacional de Utradec-CGT



Al cabo de 39 años, desde el 1er Congreso de UTRADEC en la Capital del Valle del Cauca, del 2 al 6 de abril de 2019 se reunió el XVI Congreso de esta Federación, la más representativa de los trabajadores Estatales de nuestro país; afiliada a la Confederación General del Trabajo, Congreso ampliamente representativo efectuado en la coyuntura nacional de la cuarta Negociación del Pliego Unificado Nacional, también del debate sobre objeciones formuladas por el Presidente de la República contra la JEP, Justicia Especial para la Paz y el Plan Nacional de Desarrollo que tienen conmocionado el clima político nacional.

El XVI Congreso en su parte académica, se ocupó precisamente de abordar un tema fundamental como el de la Paz, la Construcción del tejido social y el papel de nuestra militancia en este proceso de construcción colectiva que es lograr una Paz estable y duradera, proceso en riesgo por los diversos ataques de que viene siendo objeto por quienes están hoy en el gobierno nacional intentando hacer trizas el Acuerdo de Paz. Este tema fue facilitado por el psicólogo Martin Oyola Palomá.

La participación del Presidente de la CLATE, compañero Julio Fuentes de acompañamiento en este congreso se rubricó así:

Dentro del Marco del Centenario de la OIT que entregó el pasado 22 de enero del año en curso, un informe de la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del trabajo para todos “en un momento en que experimentamos cambios sin precedentes y grandes desafíos en el mundo del Trabajo” y en razón a que entre el 10 y 21 de junio se reunirá en Ginebra la 108 Conferencia Internacional del Trabajo y que



la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales desde hace un año viene debatiendo el tema “el futuro del Trabajo en el Sector Público” mismo que se abordó en la pasada 107 Conferencia de la OIT, siendo abordado en el Congreso por el Compañero Fuentes.

Los avances de la tercerización como amenaza al trabajo decente, crisis del empleo público que enfrentamos también en Colombia y que esperamos pueda ser resuelta en medio de la actual negociación nacional, vía ampliación de plantas de personal y formalización de empleos.

El umbral de la cuarta Revolución Industrial en el siglo XXI, el dominio de las redes sociales y ante la invisibilización del trabajo de las organizaciones sindicales para romper el cerco informativo y siguiendo las líneas de comunicación trazadas en el Congreso del Cincuentenario de la CLATE y la realización misma de un taller Latinoamericano; permitió que Juan Sebastián Gutiérrez, editor de esta revista compartiera estos elementos en el Congreso de UTRADEC con el objetivo de poner en marcha una Red de comunicaciones de la federación.



Esto permitió hacer un repaso sobre la historia de la revista Panorama Social que ya cumplió 10 años y continúa bimestralmente presentando de manera gratuita los avances, contratiempos, logros y denuncias que Utradec realiza por el movimiento sindical y especialmente por los servidores públicos.

La pregunta orientadora inicial fue ¿Por qué y para qué la comunicación en una Federación sindical? Aquí intervinieron delegados de todas las regiones que componen los afiliados a Utradec. Este ejercicio de participación y escucha posibilitó encontrar posibilidades nuevas y tomar nota de acciones que pueden replicarse en otras latitudes.

Hubo también un espacio para compartir algunas experiencias y resolver dudas en lo que concierne con la comunicación digital y específicamente cómo crear contenidos que puedan ser ‘virales’ considerando nuestro objetivo como Federación y también nuestro público.

La invitación para alimentar la Red de comunicaciones de Utradec fue bien recibida por los asistentes quienes comprendieron la importancia que radica en transmitir con rapidez la información que se produce en sus sindicatos. Esto con el fin de visibilizar las acciones que se realizan en las regiones y desde luego también denunciar aquello que no anda bien.



Pedagogía de paz como herramienta para reconstrucción del tejido social, la paz territorial y la reivindicación del trabajo digno en los trabajadores al servicio del Estado

Por: Martin Oyola Paloma / Psicólogo

Cerca de 100 líderes sindicales delegados de diferentes entidades del estado participantes del XVI Congreso Nacional de UTRADEC, se dieron cita en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, para reflexionar en la importancia de la pedagogía para la paz y su contribución a la reconstrucción del tejido social en los diferentes territorios nacionales.

Los participantes del congreso debatieron sobre paz territorial y construcción del tejido social mediante la aplicación de un instrumento de investigación llamado Grupo focal, el cual tuvo los siguientes objetivos:

- Indagar a dirigentes sindicales del sector estatal provenientes de distintos lugares del país cuáles deben ser las herramientas, instrumentos, estrategias, temáticas que permitan la construcción de una pedagogía de paz que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la reconciliación y esto se revierta en mejores condiciones laborales y la consecución de un trabajo digno.
- Identificar por medio de preguntas orientadoras los imaginarios existentes en cada uno de los líderes de Utradec en lo referente a la pedagogía de paz y su importancia para la reconstrucción del tejido social en cada uno de sus territorios.
- Definir las propuestas de cada uno de los participantes de cara a una pedagogía de paz para ser implementada en los procesos formativos de la federación.

La aplicación de este instrumento de investigación se realizó con preguntas orientadoras a los participantes lo cual arrojó las siguientes conclusiones:

- Un gran número de trabajadores al servicio del estado desconocen a fondo cuáles fueron los acuerdos pactados en la Habana y cuáles son los compromisos para su implementación, la totalidad de participantes solicita que el departamento de formación de la Federación debe implementar lo antes posible un proceso formativo que permita conocer todo lo referente al proceso de paz, sus negociaciones, los acuerdos y cómo estar preparados para el posconflicto.
- La totalidad de participantes encuentran que la pedagogía de paz es una herramienta importante e indispensable para la reconstrucción del tejido social en los territorios y por ende para la reconciliación del país.
- Es necesario implementar una pedagogía de paz incluyente donde las mujeres tengan un papel protagónico y más aún cuando fueron las principales víctimas del conflicto, al igual promover el respeto a la diversidad, la participación de los siempre excluidos como son las comunidades más pobres, la población vulnerable y otras minorías discriminadas como los indígenas, los desplazados, los reincorporados, la población LGBTI para que puedan integrarse de forma digna sin importar cuál sea su origen, su condición económica, étnica o su pensamiento religioso o político.
- No sobra recordar que el propio movimiento sindical ha sido víctima del conflicto y que el Decreto 624 de 2016 sobre reparación colectiva al Movimiento sindical no se ha cumplido.
- Los líderes sindicales encuentran que las redes sociales y la tecnología debería convertirse en una aliada para la pedagogía y construcción de paz, para ello los trabajadores de las comunicaciones en este caso los de 4-72 y CLARO manifiestan que sus respectivas empresas deberían unirse e incorporar entre los planes de responsabilidad social empresarial campañas de divulgación y reparto de material alusivo a la paz y pedagogía a cada rincón del país teniendo en cuenta su misionalidad y su infraestructura.

Por otra parte sugieren que se realice un proceso de formación a distancia incorporando la temática de paz el cual sería de gran ayuda, teniendo en cuenta sus limitaciones de tiempo y recursos económicos disponibles para la formación.

- Es importante para los trabajadores y por sus características de liderazgo empoderar a las comunidades no solo sindicalizada sino en general a generar sus respectivos cambios y procesos de autogestión al igual que procesos formativos que permitan que la pedagogía de paz se imparta por y para las mismas comunidades.
- En consenso los trabajadores manifestaron que se debe asumir un papel protagónico en la construcción de la paz territorial y para ello se deben destinar recursos que permitan la transmisión de una pedagogía de paz y la educación formal de algunos de sus cuadros en la organización para que sean ellos multiplicadores de conocimiento.

Comité Ejecutivo elegido:

- Presidente:**
- Vicepresidente:**
- Segundo Vicepresidente:**
- Secretaría General:**
- Tesorero:**
- Fiscal:**
- Secretaría de Empleo Público:**
- Secretaría de Prensa y Propaganda:**
- Secretaría de Equidad y Género:**
- Secretaría de Salud Ocupacional:**
- Secretaría de Relaciones Intersindicales:**
- Secretaría General Adjunta:**
- Secretaría de Empresas Industriales y Comerciales:**
- Secretaría de Asuntos Jurídicos:**
- Secretaría del Medio Ambiente:**
- Secretaría para la Juventud:**
- Secretaría de Relaciones Internacionales:**
- Secretaría de Solidaridad y Derechos Humanos:**
- Secretaría de Asuntos Legislativos y Parlamentarios:**
- Secretaría de Pensionados y Jubilados:**
- Secretaría de Trabajadores Oficiales:**
- Secretaría de Trabajadores de las corporaciones públicas:**
- Secretaría Asuntos Agropecuarios:**
- Secretaría de Educación:**
- Secretaría de Afros, Raizales y Palenqueros:**
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:**
- Secretaría de Negociación Colectiva:**
- Secretaría de Organización:**
- Secretaría del Adulto Mayor:**
- Secretaría de Trabajadores Universitarios:**
- Secretaría de Asuntos Penitenciarios:**
- Comisión de Reclamos:**

- Percy Oyola Palomá
- Humberto Correa Gomez
- Horacio Bustamante
- Sandra Patricia Hortúa
- Manuel Oviedo Bohórquez
- Nicolas Alberto Bolaño Gómez
- Luis Enrique Hoyos
- Nestor Raúl Bojacá
- Adriana Mercedes Duque Posada
- William Alberto Manrique
- Josefina Rodríguez Vergara
- Orlando Arturo Sáenz Becerra
- Armando Mora Garnica
- Joaquín Gómez Manzano
- Elsa Virginia Peña
- Licep Alexandra Briceño Torres
- Elizabeth Osorio Duran
- Tulio Roberto Vargas
- Jairo Areiza Sandoval
- Gerardo Lugo Castro
- José Ángel Peña Nivia
- Nelson Francisco Triana Nova
- Ricardo Venegas Suárez
- María Cecilia Ramírez Gualteros
- Aini Victoria Villa Murillo
- Giovanny Murillo Mosquera
- Giovanny Rodríguez
- Claudia Rita Ruiz
- Victor Manuel Escobar
- Harold Sandoval
- Andrés Tapiero Rodríguez
- Horacio Garnica y Arnulfo Cobos Guerrero

VI Congreso de CLATSEP



Tras 49 años de constituida CLATSEP se reunió en Cali, Valle del Cauca, donde evaluó su continuidad y decidió mantenerse de pie como una activa integrante de la acción profesional de ADS, ahora más que nunca se le requiere fuerte y combativa por la defensa del derecho a la Salud y Seguridad Social en República Dominicana, los derechos a Negociación Colectiva y contra las AFP en Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, Perú y Venezuela.



Angel Hugo Pincheira cuyo testimonio de vida al lado de CLATE y CLATSEP desde ANFAVIAL, participó en el VI Congreso de CLATSEP con Carlos Soto y María Elena Silva M, para hacer la transición a nuestra Coordinadora, por lo cual aprovechamos para hacer un merecido reconocimiento al amigo y compañero constructivo de 49 años de luchas y acciones solidarias desde la Clat en América Latina- Caribe.



También exaltamos el trabajo, militancia y una vida de lucha de **Jorge Izquierdo**, un imprescindible compañero, amigo cuya solidaridad sin límites desde Neuquén y su organización sindical de trabajadores judiciales y la Federación Judicial Argentina ha recorrido América Latina-Caribe y contribuido al fortalecimiento de la CLATE y CLATSEP.



Fuerte y remozada la CLATSEP ha emergido del VI Congreso, compañeros de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, República Dominicana envían a los compañeros de Brasil, Curazao, Costa Rica, Puerto Rico entre otros la invitación a continuar en sus responsabilidades en la Comisión Ejecutiva Latinoamericana y del Caribe, ahora más que nunca ante la ofensiva del Neoliberalismo nos exige unidad y Solidaridad entre nosotros” Solo el Pueblo Salva al Pueblo”.



Saludo desde República Dominicana

Compartimos con nuestros lectores el mensaje que envió la compañera Rafaela Figueredo, secretaria general de UNASE-CASC:

La Unión Nacional de Servicios de Enfermería (UNASE-CASC), saluda efusivamente la realización del VI Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Trabajadores de los Servicios Públicos (CLATSEP). Para nuestro sindicato, el recorrido de luchas solidarias con la CLATSEP, desde hace muchos años, ha significado crecer en calidad y cantidad. Un aprendizaje compartido que nos hermana con América Latina y el mundo, aproximando acciones de esperanza y compromiso por un futuro mejor para la clase



trabajadora, construido con el esfuerzo de todos y que le ha permitido a las enfermeras de la República Dominicana, ampliar la dimensión del servicio público, aportando verdadera vocación y entrega.

Sin duda, CLATSEP llega a este VI Congreso como único referente histórico que ha marcado las luchas constantes y permanentes de los servidores públicos del continente, para hacer valer sus derechos y defender sus intereses.



Desde la República Dominicana elevamos nuestros votos por muchos años más de camino construyendo sueños que señalen la ruta cierta hacia la liberación de todos y cada uno de nuestros pueblos con una nueva sociedad más justa, humana, democrática y realmente solidaria.

Viva CLATSEP. ¡Adelante compañeros!



Comisión Ejecutiva Latinoamericana Y Del Caribe Call, Colombia 2019

Presidente:	Antonio Duarte - Suteym Mexico
Vicepresidentes:	
Caribe:	Josefina Ureña - CONATE -República - Dominicana
Centroamérica:	Mario Montes - AGEPYM - El Salvador
Cono Sur:	Carlos Soto Cabezas - ANFAVIAL - Chile
Andino:	Wilson Álvarez Bedon - FETMYP - Ecuador
Secretaría General:	Percy Oyola Palomá - UTRADEC - Colombia
Primer Secretario General Adjunto:	Audrie Williams - ABVO - Curacao
Segundo Secretario General Adjunto:	René Palomares Parra - SUTEYM - Mexico
Secretario de Organización Y Finanzas:	Humberto Correa Gomez - UTRADEC – Colombia
Secretaría de Formación:	Maria Guadalupe Sánchez - República Dominicana
Secretaría de Estrategia Comunicacional:	Maria Elena Silva Mosquera - ANFAVIAL - Chile
Secretaría de Género:	Elizabeth Osorio Durán - UTRADEC - Colombia
Secretaría de Juventud:	Tomás Palomares Parra - SUTEYM – México
Secretaría de Derechos Humanos:	Mauro Zica Jr. - Brasil
Secretaría de Integración Continental:	Jorge Izquierdo - Argentina
Secretaría de Organizaciones del Sector Público:	CSPB - Brasil
Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia:	Sergio Padilla - CONFEPIDER – México
Secretaría de Revolución Tecnológica:	Wilfredo Presa - AGEPYM - El Salvador
Secretaría de Asuntos Energéticos:	Roberto Villavicencio Argueta - SUTEYM – México
Secretaría de Seguridad Social:	Delsy Sosa - FENATRASAL - República Dominicana
Secretaría de Higiene y Seguridad en el Trabajo:	Margarita Belliard - ANTRASALUD – República Dominicana
Secretaría de Participación Comunitaria:	CPT – Puerto Rico
Secretarios Ejecutivos Sub Regionales	
Caribe:	Rafaela Figueredo - UNASE- CASC - República Dominicana
Centroamérica:	Olman Chinchilla - FENOTRAP - Costa Rica
Cono Sur:	Ángel Castillo - UNTE - Paraguay
Andino:	Horacio Bustamante - UTRADEC– Colombia

Consejo Asesor: Ángel Hugo Pincheira (Chile), Juan Lira Barahona (Chile) y Roland Ignacio (Curazao).

Firma de acuerdo de negociación 2019 en Cancillería

Por: SEMREX

La participación sindical y el Trabajo Decente son la prioridad



Con la mejor expresión de la buena voluntad de las partes y en un ambiente cordial y respetuoso se instaló la mesa de negociación colectiva del Ministerio de Relaciones Exteriores 2019.

Con la firma el pasado sábado 4 de mayo del acuerdo de negociación entre el equipo del Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, SEMREX, y los delegados del Señor Ministro, se cierra un nuevo y exitoso proceso de diálogo social en la Cancillería.

En efecto, luego de 7 semanas de intercambio de opiniones y debates respecto del pliego de solicitudes hechas por nuestra organización sindical, el presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra, y el señor Canciller, Carlos Holmes Trujillo, firmaron el acuerdo que regirá por un año las bases del diálogo social en el MRE.



Del mismo, merecen destacarse los importantes avances para las carreras Diplomática y Administrativa, y en especial los puntos dedicados al bienestar de los funcionarios y a la profundización del Pacto por el Trabajo Decente dentro del Ministerio, firmado el pasado octubre entre el presidente Duque, los gremios empresariales y la Confederación General del Trabajo.

También es necesario resaltar que SEMREX, en concordancia con las directrices de la CGT, considera que el diálogo social es la mejor herramienta para construir consensos y confianza entre las partes.



Finalmente, SEMREX hace un reconocimiento a los equipos negociadores, tanto el propio como el de los delegados del Canciller, que en jornadas arduas lograron mantener siempre un alto nivel de análisis de los problemas que aquejan a todos los funcionarios de nuestro Ministerio. Muchas gracias por su compromiso Jorge Alfredo Díaz, Samira Algeciras, Jaime Martínez, Ana Lucía Trujillo, Lily Patricia Barrera y Francisco Burchardt.

Noticias

Informe sobre avances y estado de la negociación colectiva 2019

Actividades al inicio de la negociación:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas de la negociación colectiva, las organizaciones sindicales CGT, CTC, CUT, UTRADEC, FECOTRASERVIPÚBLICOS, FENALTRASE, UNÉTE, y los sindicatos afiliados, efectuaron los Encuentros Nacionales Estatales XII y XIII para fijar las políticas de negociación, así como los puntos que debían llevarse al pliego unificado en los términos del Decreto 160 de 2014, dichos encuentros se realizaron los días 20 y 21 de noviembre de 2018 y 7 y 8 de febrero de 2019, en el que se acordó radicar el pliego el 14 de febrero de 2019, junto con la presentación del pliego de FECODE.

Terminado el Encuentro Nacional Estatal, se realizaron varias reuniones de los representantes de las organizaciones sindicales con el fin de acordar la integración de la comisión negociadora y redactar el pliego de peticiones a presentar.



Sobre la comisión negociadora:

Hubo una amplia discusión frente al número de participantes por central y federación, puesto que la CUT pretendía que nos atuviéramos al censo sindical, de manera que UTRADEC y CGT solo tendrían posibilidad de llevar un representante por cada organización, al igual que CTC y Fecotraservipúblicos.

Por consiguiente, CGT, UTRADEC, CTC y Fecotraservipúblicos, insistieron en que la integración de la comisión negociadora debía tener la misma composición de 2017, ya que había sido un consenso general.

Teniendo en cuenta lo anterior, se programó una reunión en SINDES a la que asistieron Ricardo Venegas y Francisco Burchardt Melo, para mantener la posición ya enunciada, lo cual se logró después de una ardua discusión.

Adicionalmente, se logró conseguir para esta negociación la secretaría técnica a cargo de UTRADEC.

Sobre el pliego de peticiones:

En las distintas reuniones celebradas con los representantes de las organizaciones sindicales CGT, CTC, CUT, UTRADEC, FECOTRASERVIPÚBLICOS,

FENALTRASE, UNÉTE, en adelante Bancada Sindical, se concretó que el pliego debía dividirse según los ejes temáticos a tratar. Por consiguiente, debía tener los siguientes capítulos:

- Educación
- Salud
- Justicia
- Medio Ambiente
- Género
- Entes Territoriales y
- Trabajadores Oficiales

Los puntos fueron redactados por los designados por cada organización sindical, y se integró el pliego que fue radicado el 14 de febrero en la Presidencia de la República.

Adicionalmente se radicó la relación de los integrantes de la comisión negociadora así:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Horacio Bustamante	CGT
Francisco Burchardt Melo	CGT
Percy Oyola Palomá	CGT
Nicolás Alberto Bolaño Gómez	UTRADEC
Tulio Roberto Vargas Pedroza	UTRADEC
Ricardo Venegas Suárez	UTRADEC

Como asesores:

Jairo Villegas Arbeláez
 Jullo Roberto Gómez
 Clara Paulina Triana Solano
 Luis Orlando Chinchilla

Secretaria Técnica: Adriana Mercedes Duque Posada

Desarrollo de la negociación

Surtidos los trámites pertinentes, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, citó a la mesa de instalación de la negociación en el Centro de Formación de Hotelería del Sena para el 11 de marzo de 2019.

Ese día, la Ministra de Trabajo Alicia Arango, dio inicio a la negociación, y en esta manifestó que el Gobierno había recibido varios pliegos de peticiones, ya que se recibieron el pliego unificado de CUT, CGT y CTC y además los de UTC, CNT, CSPC, CTU USTRAB, por lo que habían integrado en una matriz

por temas, documento que entregaron a todas las organizaciones por centrales a fin de que se indicara a través de los secretarios técnicos si faltaban puntos o tenían observaciones sobre la matriz.

Ese día se acordó que la negociación se adelantaría a través de una mesa central donde se discutirían todos los puntos económicos y los temas transversales; los temas específicos por sectores a través de mesas sectoriales, no obstante, las organizaciones sindicales pidieron la creación de otras mesas y en consecuencia se acordó que serían las siguientes:

- Ambiente
- Educación
- Entes territoriales
- Género
- Salud
- Justicia y órganos de control
- Transporte
- Seguimiento
- Cancillería
- Defensa

Dado que no se había conformado la comisión negociadora por parte de las centrales y federaciones la Ministra de Trabajo, señaló que no se podría iniciar la negociación mientras la Bancada Sindical no se pusiera de acuerdo según el principio de autonomía sindical, o tendría que conformarse según lo señalado en el Decreto 160 de 2014, es decir, por el Censo, por lo que se acordó entre el Gobierno y las organizaciones sindicales, que entre el 12 y 16 de marzo, todas las centrales y federaciones debían ponerse de acuerdo sobre la conformación de la comisión negociadora, por lo que se reanuda la negociación el 18 de marzo. Igualmente se acordó modificar el sitio de negociación por cuanto la bancada sindical consideró que no era suficiente el espacio.

Durante ese período los delegados de todas las organizaciones sindicales mantuvieron varias reuniones para determinar la representatividad en la comisión negociadora. En estas reuniones las centrales CTU, CSPC, CNT y UTC, manifestaron que llevarían representantes por cada central y federación que solo una de ellas tiene 25 federaciones, esto, por cuanto CGT, CTC y CUT llevaban representantes de las federaciones que las integran, por lo que, de ser así, el número

de participantes de estas superarían en número a los integrantes de la bancada sindical en la comisión negociadora.

Después de varias reuniones de mucha tensión, no existía consenso y cada uno ponía posiciones diferentes, por lo que se consideró solicitar al Gobierno integrara la comisión por el censo, al final se propuso como la salida entre CGT, CUT CTC y las centrales emergentes, se consideró como punto de acuerdo el que la representación en la comisión negociadora fuera por centrales y ÚNETE, por ser una federación independiente que ha participado desde el inicio de esta negociación.

Puesto que el tiempo para esta actividad se estaba agotando, todas las organizaciones sindicales solicitaron que UTRADEC-CGT, solicitara al Gobierno un plazo adicional y además el cambio de sede de negociación, quien adelantó la gestión en forma diligente y oportuna.

El 20 de marzo, en la Plaza de los Artesanos, se reinició la sesión, en esta se informó sobre la conformación de la mesa central, siendo 42 negociadores y se acordó el número de mesas definitivas.

Sobre la matriz se indicó:

El pliego total tiene 393 peticiones, clasificados en 13 temas a saber:

1. Cumplimiento del acuerdo;
2. Garantías sindicales;
3. Plantas de personal;
4. Carrera administrativa;
5. Aspectos económicos;
6. Participación negociación sindical y facultades extraordinarias del proyecto de ley sobre plan nacional de desarrollo;
7. Continuidad, progresividad, no regresividad de derechos;
8. Jornada laboral;
9. Capacitación;
10. Comité bipartito para el seguimiento y cumplimiento del acuerdo colectivo;
11. Comisión permanente de concertación;
12. Bienestar social - Otras peticiones presentadas;
13. Vigencia

Para la discusión de los puntos se propuso la siguiente agenda.

ORDEN	TEMAS	SESIONES	FECHAS
1	Presentación del pliego unificado por parte de los representantes de las Organizaciones Sindicales	1	marzo 26
2	Presentación Plan Nacional de Desarrollo a cargo del DNP	1	marzo 27
3	Tema 1: Cumplimiento de acuerdos (se integrará Mesa de Seguimiento)	1	marzo 26
4	Tema 2: Garantías sindicales Tema 11: Comisión Permanente de Concertación	1	marzo 27
5	Tema 3: Plantas de Personal	2	marzo 28 y abril 2
6	Tema 4: Carrera Administrativa (se invitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil)	1	abril 3
7	Tema 6: Facultades Extraordinarias del Proyecto de Ley sobre Plan Nacional de Desarrollo	1	abril 3
8	Tema 8: Jornada Laboral	1	abril 4
9	Tema 9: Capacitación	1	abril 4
10	Tema 12: Bienestar y otras peticiones	1	abril 9
11	Tema 10: Comité Bipartito para el Seguimiento y Cumplimiento del Acuerdo Colectivo		abril 10
12	Tema 7: Continuidad, Progresividad, No Regresividad de Derechos y Vigencia de los Acuerdos Colectivos		abril 11
13	Presentación de la Política Macroeconómica a cargo del Ministerio de Hacienda	1	abril 22
14	Presentación de la Productividad del Sector Público a cargo del DNP	1	abril 22
15	Tema 5: Aspectos Económicos	2	abril 22 y 23
16	Tema 13: Vigencia	1	abril 24
	Articulación de Mesas y Suscripción del Acta		
	Total sesiones	13	

Para la conformación de las mesas sectoriales, la organizaciones sindicales adelantaron varias reuniones en las que se establecieron las reglas a seguir, y una vez se determinaron se informó al Gobierno sobre los integrantes de estas.

Por parte de UTRADEC – CGT se conformaron así:

Ambiente:

James Ortega
Javier Cifuentes

Educación:

María Cecilia Ramírez
Juan Carlos Sánchez
Andrea Rodríguez
Harold Sandoval

Entes territoriales

Arnulfo Cobos
Juan David Millán
Licep Briceño

Género

Aini Victoria Villa
Clara Triana

Salud

Luz Marina Henao
Maribel Cruz
William Manrique



Justicia y órganos de control

Álvaro Márquez
Christian López
Emiliano Tapias
Dagoberto Ibarra
Giovanny Murillo

Transporte: Gilberto Palencia

Seguimiento: Nicolás Bolaño Gómez

Cancillería

Samira Algeciras
Jorge Alfredo Díaz
César Camilo Vallejo
Jaime Martínez
Ana Lucía Trujillo

Defensa: Adriana Neira de ASPECLUM

Durante las sesiones arriba señaladas, el Gobierno ha participado a través de los Ministros, Viceministros, Directores de Departamentos Administrativos y Secretarios Generales de los Ministerios, los Comisionados de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Secretaria General de la UNP para que expusieran las consideraciones relacionadas con los puntos que justifican las propuestas que allegó a la organizaciones sindicales en las oportunidades pertinentes.

Para presentar las contrapropuestas, la bancada sindical se ha reunido los días lunes en la sede de FECODE, donde se analizan las mismas y se redacta el texto a presentar.

Llegado el día 24 de abril, el Gobierno había presentado contrapropuestas sobre los temas que integran la matriz, y por parte de las organizaciones sindicales no había pronunciado sobre todas, además en las mesas sectoriales seguía la discusión sobre los puntos a tratar, así que solo se habían celebrado dos acuerdos parciales, así:

Formalización de empleo y ampliación de plantas, el 11 de abril, y Carrera administrativa el 24 de abril.

Dada la necesidad de continuar con la discusión de los temas, el 24 de abril se acordó la prórroga de la negociación en los términos del Decreto 160 de 2014, hasta el próximo 15 de mayo.

Sobre el Plan Nacional de Desarrollo

Teniendo en cuenta que la negociación se adelanta mientras el Congreso tramitaba la ley del Plan Nacional de Desarrollo, el cual contiene reformas laborales, en salud, en pensión, en seguridad entre otros, la bancada sindical entregó el día 11 de marzo un comunicado en el que se indicaron los puntos sobre los cuales se consideraba su retiro.

La Ministra de Trabajo ofreció una respuesta y para ello invitó al Departamento de Planeación Nacional, quien justificó todos y cada uno de los puntos que lo contienen.

Desde el comienzo, CGT, cuestionó al Gobierno sobre si los puntos negociados son contrarios al PND, ¿cuál será la posición del mismo para su cumplimiento?

Aprobado el PND se volvió a presentar el cuestionamiento sin que a la fecha se haya dado una respuesta.

Las inconformidades económicas que motivaron el paro nacional

El jueves 25 de abril maestros, trabajadores y pensionados, entre otros integrantes de diversas colectividades, marcharon para manifestar sus desacuerdos con el Plan Nacional de Desarrollo.

Un sinsabor ha dejado múltiples artículos presentes en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Líderes de centrales obreras, por ejemplo, aseguran que detrás del documento, que aspira su aprobación en el Congreso de la República, se encuentran reformas pensionales y laborales.

Justo Asofondos alertó la existencia de un ‘mico pensional’ presente en dicho documento.

Una de las inconformidades que más destacan es la que tiene que ver con la eventual posibilidad de contratación por horas, es decir, la posibilidad de que una persona pueda trabajar durante un tiempo que no comprende una jornada laboral convencional, y que por ello pueda recibir “beneficios” como salud y pensión.

El presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Miguel Morantes, asegura que dicho aval también terminaría en un deterioro pensional para los trabajadores, ya que, al no devengar un salario mínimo, sus ahorros serían pasados a los Beneficios Económicos Periódicos (Beps) lo que, a largo plazo, significaría ‘pensiones’ por debajo del ingreso mensual mínimo vigente en el país y la imposibilidad de que el beneficiario pueda heredar su ‘pensión’ a sus familiares.

“La seguridad social - al referirse la eventual aprobación del PND - desaparecería paulatinamente para pasar a llamarse protección social; Colpensiones y demás sistemas de pensión serían reemplazados por los BEPS, y con ello, las generaciones futuras no tendrían para poder subsistir”, mencionó Morantes.

Vale la pena mencionar que en este debate el viceministro de trabajo, Carlos Baena, ha dicho que lo que busca el Gobierno es dar la posibilidad a las personas que no pueden cumplir una jornada laboral, como por ejemplo estudiantes, para que puedan desarrollar una labor durante un tiempo más corto amparados bajo la formalidad y gozando de los beneficios que esta brinda como salud y pensión.

Este representante del Gobierno asegura que el 45% de los trabajadores en Colombia son de tiempo parcial, porcentaje que está conformado en su gran mayoría por campesinos quienes, en su 85%, se encuentran laborando en condiciones de informalidad.

Otro líder que califica al PND como una reforma pensional y laboral es Percy Oyola, vicepresidente de la Confederación General del Trabajo (CGT), a quien le preocupa que lo contenido en el documento no haya sido consultado con los trabajadores, ni sea el resultado de un acuerdo alcanzado en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. En suma, sienten que se están tomando decisiones violando los canales establecidos para la definición de las mismas.

Finalmente, Jhon Jairo Díaz, quien representa a la Confederación Democrática de Pensionados, aseguró que a la reforma pensional se la está camuflando con el nombre de Protección para la vejez, mecanismo mediante el cual, asegura, se busca dar menos de un salario mínimo a los jubilados, “llevando a la pobreza y a la miseria”.

Las diversas movilizaciones se concentraron a la una de la tarde del 25 de abril en las principales plazas de las diferentes ciudades del país. Para el caso de Bogotá fue la Plaza de Bolívar la que recibió a los manifestantes que marcharon, de manera pacífica, desde diferentes puntos como el Parque Nacional, El Centro Administrativo Distrital y el Sena pero al final, la marcha terminó en disturbios que fueron aprovechados para satanizar la protesta.

Fortalecimiento sindical en América Latina y Europa Conferencia Internacional en Portugal

Por: Prensa ADS



Entre el 27 y 29 de marzo se realizó la primera conferencia internacional de ADS en convenio con la UGT de Portugal, 'Fortalecimiento Sindical en América Latina, el Caribe y Europa' con la presencia de más de 50 dirigentes sindicales de 13 países de las Américas y Portugal.

La sesión de apertura contó con las intervenciones del presidente de ADS, Julio Roberto Gómez, el secretario general de ADS, Nilton Souza Da Silva, el secretario general de UGT, Carlos Silva, y la Dra. Ana Paula Laborino, directora de la organización ibero-americana para la educación, ciencia y cultura.

La Conferencia abordó temas de gran importancia para los trabajadores en las Américas, Europa y el mundo.

Durante el primer día el seminario se dividió en tres paneles de trabajo, cuyos temas principales fueron: Análisis sobre el contexto y coyuntura en las Américas, el Caribe y Europa, debate y intercambio sobre las reformas implementadas y las propuestas en curso en las Américas y Europa; y el avance del populismo y la resistencia de los trabajadores en defensa de los derechos.

Se hizo un análisis del contexto y la coyuntura política, económica y social en América Latina y el Caribe. Los principales temas tratados fueron las políticas y reformas que perjudican a los trabajadores; tales como las reformas laborales, reformas a la seguridad social, la brecha salarial entre hombres y mujeres, la discriminación laboral, la tercerización laboral, la migración, entre otros asuntos importantes para América Latina el Caribe, Europa y el mundo.

El cierre del primer día de trabajo, contó la intervención de José Antonio Vieira Da Silva, Ministro del Trabajo, solidaridad y Seguridad social de Portugal, quien habló sobre la importancia del Diálogo Social, el tripartismo, las Normas Internacionales de la OIT y el papel fundamental de las organizaciones sindicales para el equilibrio de las relaciones capital-trabajo.



Reunión con Marcelo Rebelo de Sousa, presidente de Portugal

El último día de la conferencia, una vez clausurada y firmada la declaración de Lisboa, una delegación de 20 personas visitó a Marcelo Rebelo de Sousa, presidente de la República portuguesa, con quien tuvieron la oportunidad de conversar sobre Alternativa Democrática Sindical de las Américas (ADS)

Declaración de Lisboa

Las organizaciones afiliadas a Alternativa Democrática Sindical de las Américas - ADS y la Unión General de Trabajadores de Portugal -UGT, luego de intensas deliberaciones durante los días 27 al 29 de marzo de 2019, en Lisboa en el marco de la Conferencia Internacional, “Fortalecimiento Sindical en América Latina, el Caribe y Europa”,

CONSTATAMOS:

-Un grave deterioro en la calidad de vida de los trabajadores y del Pueblo en los diferentes países de la región latinoamericana-caribeña y en el mundo, lo cual se explica en el incremento de las tasas de desempleo en todos los países, así como la tercerización laboral, la informalización de la economía y el aumento de la precariedad laboral.

-La destrucción de los sistemas de seguridad social, privatizando la salud y la educación, ataques constantes a las pensiones de la población, propiciando la privatización y

entrega de los fondos de pensiones al sector financiero, ataque de los derechos y a las organizaciones sindicales.

-Que los lugares donde la negociación colectiva y el diálogo social se ha desarrollado son donde la paz laboral y los derechos son altamente respetados, tales como países nórdicos, entre otros.

-La urgente necesidad de encontrar caminos de unidad y solidaridad entre las organizaciones sindicales en distintos lugares del mundo, teniendo como objetivo la promisión, defensa y protección de la democracia real en cada uno de nuestros países; rechazando categóricamente cualquier acción que menoscabe la libertad, la autonomía y la democracia.

-Que la democracia se nutre en el respeto por la diversidad, el pluralismo y las diferencias, sobre todo en el movimiento sindical, como fruto de las raíces mismas del sindicalismo.

-Un alto déficit democrático en varios países del Continente Americano, comenzando por Venezuela, donde se violentan los más elementales derechos; como el derecho a la vida, producto de un régimen usurpador que se niega a dejar el poder en forma pacífica, sacrificando así al pueblo que deambula por los rincones de América y el mundo buscando sobrevivir.

-Que igualmente en otro grupo de países tales como, Argentina, Brasil, México, Bolivia, Cuba y Nicaragua, los derechos sociales, sindicales y las normas internacionales de la OIT, se encuentran en grave riesgo por cuenta de políticas antipopulares que no cuentan con el apoyo de la población.



-Que en Europa, las políticas agenciadas por la banca multilateral de créditos, ponen en grave riesgo los avances logrados por la clase trabajadora y el movimiento sindical en materia social y laboral.

-Que Alternativa Democrática Sindical de las Américas-ADS sindicalismo de valores y principios, al cumplir dos años de su fundación ha hecho una apuesta por la paz, la democracia y la vida en la región de las Américas, haciendo eco en organizaciones democráticas como la UGT de Portugal, la CNV de Holanda, y ha establecido relaciones con otras organizaciones en varios lugares del mundo, siempre en la línea de proteger los derechos de la clase trabajadora.

-Que la clase trabajadora en todos los rincones del planeta, enfrenta políticas de exclusión por parte del modelo Neoliberal, lo cual se expresa en el desmonte de los derechos a la negociación colectiva, el menoscabo a las condiciones de vida de los migrantes y toda clase de agresiones contra el sindicalismo.

Por lo anteriormente expuesto,

MANIFESTAMOS:

Una posición indeclinable de continuar luchando por el establecimiento de un nuevo internacionalismo sindical que respete la pluralidad, la diferencia y la diversidad como elementos centrales de la democracia.

Hacer un llamado del sindicalismo en todos los lugares del planeta para que unifiquemos nuestras fuerzas en defensa de los derechos de la clase trabajadora y de nuestros pueblos.

Invitar a la OIT para que en el Centenario de su fundación, reafirme su condición tripartita y propicie que sus actividades apunten hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo lo atinente al trabajo decente, la lucha contra el trabajo infantil y la erradicación de la pobreza.

Que la UGT y ADS reafirman su compromiso con la lucha en defensa de los derechos de los trabajadores (as), el fortalecimiento de la democracia, la unidad de acción sindical y la solidaridad en el ámbito nacional, regional y mundial. Al tiempo que hace un llamado a enfrentar las medidas neoliberales en los países iberoamericanos.

La ADS y la UGT de Portugal agradecen a las autoridades gubernamentales y a todos los invitados por su participación para el desarrollo de esta conferencia.

Lisboa, 29 de Marzo de 2019.



La Minga: dignidad y trascendencia excepcional

Por: Jorge Ramírez Aljure

Dentro de la recortada cuando no inexistente participación democrática de la inmensa mayoría de los colombianos, la Minga indígena se ha hecho un lugar en la historia del país por su capacidad para resistir con una dignidad inexplicable -cuando la dignidad y la honradez son prácticamente virtudes en extinción en nuestro medio- los embates de un Estado que, como lo veremos, encuentra razones para difamarlos.

Los gobiernos han rehuído responsabilidades y compromisos con quienes representan, y no están para responderles a quienes no considera parte importante del país y mucho menos a escucharlos que tengan algún derecho ni sean víctimas de agentes violentos que tradicionalmente han hecho del campo colombiano un botín de riqueza y poder.

La palabra, que ha sido regla de honor de las organizaciones indígenas para actuar, ha caído en el vacío ante el incumplimiento repetido y cínico de los compromisos de las autoridades y el recurso a la descalificación del burlado, cuando osa recordarles no solo elementos básicos de la Constitución sino honestidad para cumplir los acuerdos tantas veces desconocidos.

Palabra que en lugar de adquirir con el avance de la civilización la importancia excepcional que expresara el filósofo alemán Hans George Gadamer: "Todo ser que puede ser entendido es lenguaje", ha terminado condenada a desnaturalizarse, gracias a que con su utilización arbitraria - alejada por completo de su vocación convocadora- se ha patrocinado la cultura de la mentira, de las fake news, como

emblema de una sociedad liberada de toda moral como funciona el capitalismo libertino o salvaje que la preside.

Y bajo esta consigna salen funcionarios sin autoridad a repetir como loros las consignas habituales de que están listos a atender los reclamos de la Minga, con tal de que estos se hagan con pleno respeto a la ley, hasta que la tomadura de pelo de los delegados oficiales se hace insostenible y las comunidades recurren, cuando doblegada la majestad de la palabra y ratificado el incumplimiento oficial, a otras vías no violentas para que su voz sea oída por todos. Como la famosa y repetida toma de la vía Panamericana, que el gobierno juzga de violación a los derechos de todos los colombianos, como si fuera de una pequeña porción de aquellos, la inmensa mayoría no se encontrarán en peor situación por las más diversas causas gracias a la incompetencia del Estado.

Y a los viejos prejuicios de pedidos desproporcionados, inmensas posesiones de tierra, vagancia natural y alcoholismo de los indígenas y conductas condenables de algunos de ellos se suman las presiones, amenazas y acciones encubiertas de la fuerza pública antecedidas por el rosario de siempre: alterar el orden público, estar infiltrados por la guerrilla, uso de armas ilegales, ataques a agentes del orden, recurrir al terrorismo, cuando solo constituye medida de supervivencia para sacar del marasmo reuniones que solo buscan debilitar más aún una contraparte altiva pero sin poderes que acrediten sus reclamos.

Una lucha desigual con un poder político y económico que se ha caracterizado por su incapacidad para gestar de manera responsable el desarrollo de un país que si bien rico, a veces con exceso, ha quedado al arbitrio de fuerzas marginales que no tienen oficio en las ciudades porque ya no representan oportunidades para ellos, y se dedican a destruir la naturaleza en el resto del territorio para sobrevivir o hacerse ricos sin que nadie, a no ser ellos mismos, se atravesie.

No obstante, las catastróficas consecuencias del cambio climático valorizan cada día más la función ecológica que han adelantado nuestros pueblos indígenas, como lo indican los siguientes hechos:

El 8 de octubre de 2018, el Comité Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), reunido en Incheon, Corea del Sur, a petición de la ONU, aprobó el Informe especial sobre el calentamiento global de 1,5°C. (www.ipcc.ch)

Este informe recomendado para servir de insumo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, conocida como COP24, que se celebraría del 2 al 14 de diciembre de 2018 en Katowice (Polonia), fue decisivo por sus dramáticas recomendaciones sobre los efectos devastadores a muy corto plazo del fenómeno, que la Conferencia decidió impulsar el cuidado de los bosques y la vida vegetal como una de las herramientas esenciales para frenar el cambio climático.

Un reconocimiento expreso al que había sido renuente la trascendental Convención de París, COP21, de diciembre de 2015, quizás por encontrarse esta riqueza en dominios de los países subdesarrollados, pero que, acercándonos a la catástrofe, decide hacerla explícita cuando antes era parte marginal, casi velada, gracias a un mercado de bonos del sistema financiero internacional que manejan los poderosos a su acomodo.

Decisiones poco conocidas en nuestro medio no obstante la trascendencia que representan para el cuidado de nuestra riqueza ecológica sin par, y como medio -de ser cuidadas y explotadas razonablemente- de conducirnos a un modelo de desarrollo propio y sostenible. Todo lo contrario del modelo extractivista que con el fracking, la explotación inmisericorde de minerales, el derribo de bosques y selvas,

la contaminación y reducción del agua y la violencia general que, avalados por el gobierno central, destruyen el país, pues no existe autoridad alguna, esté donde esté, que no se corrompa ante semejante descomposición.

Afortunadamente desde 1995, el Decreto 2164 que reglamentó parcialmente la ley 160 de 1994, estipula en su Artículo 25. Obligaciones constitucionales legales. Los resguardos indígenas quedan sujetos al cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, conforme a los usos, costumbres y cultura de la comunidad.

Así mismo, con arreglo a dichos usos, costumbres y cultura, quedan sometidos a todas las disposiciones sobre protección y preservación de los recursos naturales renovables y del ambiente.

De ahí la importancia excepcional que suman nuestros ancestros, cuya moral emerge más confiable que la del resto de conciudadanos para continuar defendiendo nuestro patrimonio, servir de ejemplo y guía de todos aquellos colombianos, especialmente jóvenes, cuyo horizonte -de darse cuenta esta dirigencia incapaz- está en los parajes naturales de Colombia, no para continuar destruyéndolos sino para aprovechar sus ventajas comparativas incomparables armando una Minga Nacional que salve a Colombia y al planeta.



**ACTITUD
- PRE**

**ES EMPEZARLA
DESDE TEMPRANO**



#ActitudNectar

AguardienteNectarOficial @AguardienteNectar_Oficial @Nectar_Colombia

DISFRUTA CON PLANES
DESDE \$ 20.000*

VISITA WWW.PISCILAGO.CO
O LLAMA AL 745 7900

NUEVA ATRACCIÓN

ANACONDA

PISCILAGO
EL MEGAPARQUE DE COLOMBIA



*Tarifa de referencia Categoría A

 Recreación y Deportes